



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO –
2020

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas, del día miércoles 30 de setiembre del 2020, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público
03	Sr. Alejandro Pedro Yañez Quiñonez	Miembro	Subprefecto Distrital de Santiago de Surco
04	Abog. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
06	Cmdt. PNP José Téllez Palacios	Miembro	Jefe Departamental de Investigación Criminal-DEPINCRI Surco
07	Mayor PNP Robert Montoya Santillán	Miembro	Comisario de Sagitario
08	Mayor PNP Santos Ysmael Soto Bonilla	Miembro	Comisario de Monterrico
09	Mayor PNP Edwin Víctor Llanos Argote	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
12	Dr. Paul Neyra Mondoñedo	Miembro	Médico Jefe del Centro de Salud de Santiago de Surco-MINSA
13	Sra. Norma Antayhua Chipana	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
14	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte
15	Sr. Victor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro
16	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Sur
17	Sr. César Coloma Jiménez	Representante de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Representante de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario. Se registra la ausencia del Comisario de Mateo Pumacahua.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC Surco.
2. Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Informe del Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana.
4. Informe de la Lic. Nilda Vera Díaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
5. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco
6. Orden del Día
7. Acuerdos
8. Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.**



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó a los miembros presentes, indicó que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la cuarta sesión ordinaria del CODISEC. Indicó que debido a problemas técnicos que dificultan su conexión virtual solicitó a la Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público, que presida la reunión en cuanto soluciona las deficiencias presentadas.

La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público, acepta lo solicitado por el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco y solicitó al Responsable de la Secretaría Técnica que se pase a desarrollar el siguiente punto de agenda.

2. Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

2.1. El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, saludó a los presentes e informó que se ha tomado conocimiento de los cambios en los representantes de las instituciones conformantes de Comité. Por tal motivo, es necesario realizar las juramentaciones de incorporación correspondientes. Solicitó la participación virtual del Mayor PNP Robert Montoya Santillán, Comisario de Sagitario; el Mayor PNP Edwin Víctor Llanos Argote, Comisario de Chacarrilla del Estanque y el Dr. Paul Neyra Mondoñedo, Médico Jefe del Centro de Salud de Santiago de Surco; para los actos de juramentación correspondientes.

2.2. El Mayor PNP Rober Montoya Santillán, Comisario de Sagitario, se presenta ante el colegiado y se procede al acto de juramentación de incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.

2.3. El Mayor PNP Edwin Víctor Llanos Argote, Comisario de Chacarrilla del Estanque, se presenta ante el colegiado y se procede al acto de juramentación de incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.

2.4. El Dr. Paul Neyra Mondoñedo, Médico Jefe del Centro de Salud de Santiago de Surco, se presenta ante el colegiado y se procede al acto de juramentación de incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito.

3. Informe del Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana.

3.1. El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, saludó a los presentes e indicó que procederá a informar acerca de las acciones realizadas en el tercer trimestre del ejercicio 2020. Respecto al trabajo en campo, se ha realizado un Mega Operativo de identificación y control COVID-19 a los motorizados que brindan servicio de delivery a través de aplicativo a fin de tomarles las pruebas rápidas teniendo como resultado 76 positivos para COVID-19. Asimismo, se han ejecutado operativos denominados "Marcha



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Blanca”, en apoyo a la Policía Nacional del Perú a fin de verificar el cumplimiento del Aforo de los establecimientos comerciales del distrito, se ha iniciado con acciones preventivas de sensibilización y posteriormente se procederá a sancionar.

Informó acerca de las capturas resaltantes, entre ellas la de un presunto delincuente que intentó robar a un cambista en el sector 3 y gracias a la intervención rápida del serenazgo y la PNP se logró capturar a la persona; de igual manera mencionó que tras una persecución por la Panamericana Sur se capturó a un delincuente reincidente quién había atacado a una dama en la Av. Paseo de la Castellana, estas personas fueron puestos a disposición de las Comisarías de Chacarilla del Estanque y la Comisaría de Monterrico.

Respecto al cumplimiento de la Meta N° 1 “Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana” indicó que al 15 de setiembre del presente año se ha logrado vincular 65 vehículos del serenazgo de Santiago de Surco a la Plataforma SIPCOP-M de la PNP, logrando cumplir con la primera actividad de la misma. En cuanto a la segunda actividad se han realizado reuniones con los Comisarios del distrito para determinar las áreas priorizadas y ser registradas al aplicativo virtual antes mencionado. Se está a la espera de la confirmación de cumplimiento de estos pasos por parte de la OGTIC de la Policía Nacional del Perú. De igual manera los representantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana vienen recibiendo capacitación por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, entre ellos los jefes de área de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana.

Con relación al Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2021, se han realizado la consolidación de información correspondiente a través de mesas de trabajo e información emitida por los miembros del CODISEC Surco, se han seguido los lineamientos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, ha sido remitida a sus correos electrónicos para su revisión y aportes; solicita la validación del documento a fin de ser remitido a la mesa de partes de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Agradeció la predisposición de los miembros del colegiado para mejorar los estándares de seguridad ciudadana en el distrito. Indicó las tres etapas a las que debe pasar el plan en mención (Informativa, Formulación/Diseño y Proceso de validación por el CODISEC Surco). De esta manera culminó con informar sobre las metas realizadas en el tercer trimestre del año.

- 3.2. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, consultó sobre la actividad N° 2 de la Meta N° 1 “Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana”, específicamente sobre las actas de zonas priorizadas ¿cómo se están haciendo estas actas y en base a qué información?
- 3.3. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana**, respondió que después de las reuniones realizadas con los Comisarios del distrito se han determinado las áreas priorizadas de acuerdo a los puntos de delitos y faltas por sector. El Sector interior ha motivado a que se tome la data policial para la articulación del patrullaje en el distrito, se ha registrado mediante actas.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 3.4. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, indicó que al decir que se priorizarán áreas se corre el riesgo que los actos delictivos aumente en las zonas con bajos registros de delito que probablemente no serán priorizadas.
- 3.5. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana**, responde indicando que de acuerdo con las indicaciones del sector interior, la priorización se realizará solo con el cincuenta por ciento (50%) de la flota vehicular de serenazgo. De los 110 vehículos en total solo entran a la meta 61 de ellos, el resto van a estar atendiendo las demandas en las otras zonas priorizadas.
- 3.6. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, mencionó que continúa su inquietud, indicó que desea saber qué pasa con las zonas que tienen pocos puntos de delitos.
- 3.7. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana**, mencionó que el patrullaje es dinámico y se va a atender las zonas con altos ratios de delincuencia pero no se va a dejar de atender las zonas con menos registros, a través de patrullaje municipal y el patrullaje integrado, este último a través del Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional del Perú.
- 3.8. **El Sr. Coronel PNP Jhony Pedro Rolando Valderrama, Jefe de la División Policial Sur 1**, solicitó le cedan la palabra. Explicó que la Policía Nacional del Perú está usando el Geoportal que es una herramienta tecnológica que está conectado directamente con el Sistema de Denuncias Policiales con esta información se logra identificar los puntos de delito, en ellos se colocan los recursos tanto de la PNP como de las Municipalidades. Se están realizando un trabajo articulado, indicativo sin descuidar las zonas de menor incidencia. Por eso en los próximos días se estará instalando un nuevo diseño de patrullaje bajo la modalidad de a pie, con una concepción diferente a lo que es el patrullaje motorizado. Por esta razón de las Comisaría del distrito estarán saliendo un efectivo policial y un sereno a pie para realizar el patrullaje integrado en las zonas de calor que nos indica esta plataforma, se ha coordinado la realización de 200 puestos de patrullaje en Santiago de Surco, estas se ejecutarán en las horas de mayor incidencia reportadas por el Geoportal que es entre las 15.30 a las 21.30 horas.
- 3.9. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, indicó que se están escuchando que hay aumento de robos en motos lineales, que disminuyeron en la pandemia pero ahora está llegando con más fuerza. Lamentablemente las personas no realizan la denuncia pero estos hechos se están realizando en zonas con mayor cantidad de tránsito y lo están realizando a mano armada, ello le preocupa y deberían de dar prioridad a esta modalidad de delito, lo menciona como una alerta para todos para fortalecer la seguridad en todos los sectores de Santiago de Surco.
- 3.10. **El Sr. Coronel PNP Jhony Pedro Rolando Valderrama, Jefe de la División Policial Sur 1**, indicó que ya se está trabajando en el Geoportal y para conocimiento de la Sra. Fiscal, comentó que hay una banda compuesta



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

por dos personas en una moto que cometían robo hace dos o tres meses, fueron capturados y puestos a disposición, pero lamentablemente hace 15 días fueron puestos en libertad por el Sistema de Justicia de nuestro país, pero han sido capturados nuevamente la semana pasada y gracias al trabajo de la DEPINCRI Surco, se ha logrado el lunes pasado la Jueza de turno ha dado nueve meses de prisión preventiva. Resaltó el trabajo conjunto que se vienen realizando entre la PNP y el Serenazgo, quizás no se ve pues la mayoría está en sus casas pero si está haciendo un arduo trabajo.

3.11. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, indicó que no es que no se vean los trabajos de la Policía Nacional del Perú sino que estos hechos se ven por la televisión en señal abierta y sobre la situación con el sector justicia, lamentablemente se debe recopilar los suficientes elementos de prueba. Es por ello que considera necesario el trabajo conjunto entre el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú con la finalidad de conseguir las pruebas suficientes para llegar a la justicia de cada caso, teniendo en cuenta que las nuevas disposiciones del Gobierno Central son menos detenciones y más libertades entonces si se custodia bien los elementos dada las legalidades y las pruebas necesarias, lo que nos llevará a conseguir las decisiones que se necesita como por ejemplo el caso que mencionó el Coronel PNP Jhony Rolando.

3.12. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana**, informó que se ha firmado el Convenio con Migraciones a fin de que se instalen terminales en las Comisaría del distrito y puedan consultar acerca del estado migratorio, los ángulos rojos y el estado de los extranjeros capturados que vienen cometiendo actos ilícitos en el distrito.

3.13. **El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco**, indicó que por disposición de su comando superior, aproximadamente hace cuatro meses se viene aplicando el patrullaje a pie, en su jurisdicción se vienen realizando en 35 puestos y señaló que el resultado se ve reflejado en las estadísticas, reduciendo las incidencias delictivas, incluso ha disminuido el tema de la percepción en un pequeño porcentaje. Una situación en contra es que lamentablemente la prensa tiene que vender y hace mal uso de la información y lo exagera, lo que no informan son las estadísticas, igual sucede con el Instituto de Estadística, solo coteja las incidencias delictivas pero jamás considera en sus ítems a las capturas que se logran.

4. Informe de la Lic. Nilda Vera Díaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

4.1. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco**, cede la palabra a la Lic. Nilda Vera Díaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, quién brindará información acerca de los indicadores educativos respecto a la asistencia de los alumnos de las Instituciones Educativas de Santiago de Surco a las clases virtuales y los avances del proyecto “Escuelas Seguras”.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 4.2. **La Lic. Nilda Vera Díaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07**, saludó a los presentes y agradece por el espacio brindado. Informó que respecto al distrito de Santiago de Surco se tiene 13,860 alumnos que están estudiando bajo la estrategia “Aprendo en Casa, de ellos 878 estudiantes que no están teniendo alcance a la estrategia, se está haciendo un procesamiento y validación de datos para hallar las necesidades específicas. Agradeció el apoyo a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Comisarías y Juntas Vecinales que están apoyando esta estrategia multisectorial única a nivel nacional, Santiago de Surco está siendo el referente para trabajar el proyecto “Escuelas Seguras para un distrito seguro”, señaló que si el estado invierte altos recursos para una atención de manera inmediata en casos de violencia o delitos, se quiere dar un refuerzo a la prevención. Explicó los alcances que se puede tener con la estrategia en mención, se quiere apuntar a los programas de las diferentes instituciones conformantes del CODISEC que estén relacionadas con la prevención y trabajo con comunidad educativa.
- 4.3. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco**, consultó si la UGEL N° 07 podría brindar información del nivel de deserción escolar virtual en Santiago de Surco o es un ratio que todavía no lo manejan.
- 4.4. **La Lic. Nilda Vera Diaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07**, indicó que se tiene identificado a 878 estudiantes, en su mayoría son del nivel secundaria. Se está identificando la necesidad específica de cada estudiante, recuerda que hay población estudiantil que no vive en el distrito. Las probabilidades que hayan dejado de estudiar es porque no tengan las herramientas, no tienen el acompañamiento del padre debido al trabajo, porque hayan viajado a provincia, porque no tienen internet o no tengan medios de comunicación. Se está validando la información de cada uno de los estudiantes.
- 4.5. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, consultó cuales son los mecanismos que están usando para hacer el seguimiento a las personas que han hecho deserción educativa, qué plan están ejecutando o solo están usando data estadística y de qué forma lo van a validar.
- 4.6. **La Lic. Nilda Vera Diaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07**, la validación lo están realizando con los directores y los docentes. El seguimiento se está realizando colegio por colegio, se tiene identificada la cantidad por cada institución educativa. Por ejemplo en el Colegio Jorge Chávez hay 180 estudiantes de nivel secundaria que no tienen ningún acercamiento con la escuela, no tienen teléfonos registrados, no contentas los teléfonos y no se comunican con la escuela. Se está lanzando una campaña para solicitar apoyo a las Municipalidades para que los apoyen en el acercamiento con el estudiante.
- 4.7. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, indicó que teniendo en cuenta que ya se está terminando el mes de setiembre, del ejemplo del Colegio Jorge Chávez y los



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

180 estudiantes, de cuántos tiene ya un seguimiento específico, supone que no todos tengan comunicación con la escuela.

- 4.8. **La Lic. Nilda Vera Díaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07**, indicó que no todos son los que no tienen comunicación también hay problemas con la conectividad. Recuerda que los alumnos pueden realizar traslados de instituciones educativas hasta julio del presente año y que el padre de familia con su hijo están recibiendo servicio en otra escuela, es por eso que se está clarificando la información.
- 4.9. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, mencionó que es importante saber los motivos para no esperar a octubre y tomarlo solo como una medida de prevención. Particularmente convoca a la UGEL N° 07 ha que realicen un seguimiento más objetivo y no basen en estadísticas o no personalizados. Solicitó que en la próxima sesión se tenga mayor información al respecto.

5. Informes de los miembros del CODISEC Surco

- 5.1. **El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco**, señaló que respecto a lo mencionado por el Sr. César Coloma se tiene 65 vehículos renting de la Municipalidad a disposición del patrullaje, ha tenido una reunión con el Sr. José Laura y ha manifestado que la PNP distribuye su jurisdicción en cuadrantes, subsectores y sectores; se solicitó que se defina y se haga homogéneo la división entre la Policía y el Serenazgo de Surco. Ya ha solicitado esto anteriormente. Tiene 05 radios de la Municipalidad para coordinar eficazmente con la Municipalidad. Solicitó que los patrulleros que están destinados a patrullar en la jurisdicción de Surco estén en sus puestos bajo la administración de la PNP representado por los Comisarios.
- 5.2. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana**, indica que se ha tomado la debida nota de lo señalado por el Sr Comisario.
- 5.3. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, indicó que le parece bien la solicitud del Cmdte PNP Luis Marín, no tanto que los vehículos estén a disposición de la Policía pero si una coordinación directa para que ellos puedan disponer de manera inmediata, podría considerarse para tomarlo como un acuerdo para que pueda ser discutido posteriormente.
- 5.4. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana**, indicó que se ha tomará en cuenta para un acuerdo de esta sesión.
- 5.5. **El Cmdte. PNP José Téllez Palacios, Jefe Departamental de Investigación Criminal - DEPINCRI Surco**, saludó a los presentes y reconocimiento por el buen trabajo de cada uno de los miembros del CODISEC. Da conocer el trabajo que viene realizando la DEPINCRI Surco y las Comisarias del distrito, a inicio de año se puso a buen recaudo a los delincuentes ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana que quisieron incendiar el camión de Fiscalización de la Municipalidad. Se ha capturado a raqueteros gracias a la investigación. Indica que se están preocupando más en darle al Ministerio Público las herramientas necesarias con los elementos de convicción de



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

cargo para que puedan nutrir las denuncias penales hacia los juzgados y que recaiga en que el juzgado lo de por fundado y caiga la prisión preventiva a estos delincuentes. Manifiesto su disposición para que trabajen de manera coordinada como ya lo vienen haciendo la Gerencia de Seguridad Ciudadana en el tema de la prevención.

- 5.6. **La Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**, saludó a los presentes y agradeció la labor que viene realizando el Sr. Luis Quispe, labor de desinfección de calles y avenidas del distrito. Asimismo, solicitó los chalecos para a las juntas vecinales, comentó que las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías están retomando actividades con las juntas vecinales. Solicitó el apoyo directo de fiscalización y tránsito en los operativos que programan las Comisarías y la presencia del Subprefecto porque siempre después de las once de la noche hay establecimientos abiertos, hay carros abandonados y son puntos críticos de delincuencia, se verifica que estos hechos se están dando por las personas venezolanas porque son escandalosos y problemáticos. Solicitó las claves de acceso de las cámaras de video vigilancia porque es el apoyo a los integrantes de las juntas vecinales para que la captura de pantalla y se lo envíe a las autoridades, favorecerá a una acción inmediata. Comentó que se entregarán estas claves solo a los representantes de estas comisarías. Felicito a los Comisarios que han juramentado el día de hoy.
- 5.7. **El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco**, señaló que es importante el uso de la tecnología, un soporte importantes son las cámaras de video vigilancia para una investigación. Recordó que el año pasado, a pesar de los exiguos patrulleros que tenían pudo dar la talla de atención gracias al uso de las cámaras, específicamente de enero a setiembre. Desde este último mes a la fecha se necesita esa ayuda, cada vez que se pide la visualización no hay. Sabe que se están haciendo reestructuraciones para la mejora del servicio pero es recomendable siempre tener a la mano la información captada por las cámaras que están ubicadas en puntos con mayor incidencia delictiva. Quisiera que a través de su persona se coordine la forma de dar viabilidad a la propuesta y fortalecer la seguridad aún más. Sobre el Jr. Arica, esta tiene dos carriles y la Comisaría no tiene donde guardar los carros intervenidos, con la situación de la pandemia se han hecho intervenciones y los vehículos tienen que estar cerca a la Comisaría porque están en custodia policial, ha habido disposiciones municipales para que no queden vehículos frente a la Comisaría. En cuanto a los vehículos de la Comisaría y del personal policial no hay pero los intervenidos siempre va a ver, si tuviera un lugar donde guardar asegura que no molestaría para nada. Solicita que el Municipio lo tome en cuenta y le den una posible solución.
- 5.8. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana**, indicó que el ánimo de la Municipalidad es recuperar espacios urbanos públicos, el Jr. Arica es una zona rígida así como el Jr. Tacna por temas preventivos ante un siniestro, también tiene que ver con el ordenamiento de las calles. Dentro de sus competencias tratará de coordinar con los responsables para que puedan apoyar con un espacio para que pueda guardar los vehículos en custodia. En su momento se apoyó a la Comisaría con el Estadio Monjoy pero ante la Pandemia se instaló un mercado itinerante promovida por el programa PRODUCE. Se analizará la solicitud del Comisario.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 5.9. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público**, comentó que desde el año pasado viene solicitando que se implementen las fibras ópticas en las Comisarías porque es un punto básico y de investigación que ayudarían a los comisarios. Pero pedir que les permitan la visualización no sabe qué tan relevante sería. Consulta en qué trámite se encuentra ese pedido. Es importante que estén entrelazadas y se podría usar como una medida de prevención. Solicita la fiscalización de centros comerciales a favor de la prevención. Solicita intensificación de los operativos de control de identidad en el marco del Convenio de la Municipalidad con Migraciones.
- 5.10. **El Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, Representante Vecinal CODISEC Zona Sur**, saludó a los presentes, felicitó el trabajo que viene haciendo el Coronel PNP Jhony Rolando y los Comisarios del distrito, si se está viendo el esfuerzo de la PNP. Indicó que visualiza las formaciones de la PNP con los serenos en la plaza de armas del distrito y se nota el incremento del patrullaje integrado, comentó que se debe tener en cuenta que los delitos se va a incrementar ante la apertura de la cuarta fase de activación económica.
- 5.11. **La Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**, se une a la solicitud de la Sra Mirtha Medina respecto a las terminales de fibra óptica en la Comisarías, solicitó que pase a orden del día para que las cámaras de videovigilancia estén como una pequeña central en cada una de las Comisarías.
- 5.12. **El Cmdte. PNP José Téllez Palacios, Jefe Departamental de Investigación Criminal - DEPINCRI Surco**, consultó la posibilidad de orientar el presupuesto para los efectos del mantenimiento y colocación de cámaras de video vigilancia que a la fecha no están obteniendo los resultados que se espera toda vez que hay cámaras con desperfectos técnicos, sería bueno contar con ellas en tiempo real para la DEPINCRI Surco.

6. Orden del Día

- a. Validación del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2021.
- b. Solicitud de ampliación de información de la deserción escolar virtual en la siguiente sesión del CODISEC Surco por parte de la UGEL N° 07.
- c. Solicitud de continuar con la instalación de terminales de fibra óptica de las cámaras de video vigilancia del Municipio en las Comisarías a fin que sirva de utilidad a la preservación de la seguridad ciudadana.

7. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 7.1. Los miembros del CODISEC Surco dan por validado el proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2021, comprometiéndose a remitir vía correo electrónico su validación individual y teniendo en cuenta que posteriormente se emitirá el acta correspondiente para su rúbrica respectiva.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 7.2. Compromiso de uniformizar y alinear los sectores, subsectores y cuadrantes para la seguridad ciudadana por parte de la Municipalidad de Santiago de Surco y las Comisarías del distrito, bajo la doctrina existente en base a la operatoria policial.
- 7.3. Seguimiento efectivo al ausentismo escolar en el cuarto trimestre del presente año, por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07, quedando como punto de agenda para que en la próxima el representante de esta unidad educativa presente ante el colegiado los resultados estadísticos obtenidos a raíz del trabajo de campo realizado.
- 7.4. Compromiso de consultar la posibilidad de instalar fibra ópticas en las sedes de las Comisarías, conectadas a las cámaras de video vigilancia de la Municipalidad a fin que puedan visualizar los puntos de delito y riesgo relevantes en las jurisdicciones policiales.
- 7.5. Coordinar con la Gerencia de Tecnología de la Información de la Municipalidad de Santiago de Surco para conocer la posibilidad de reorientar la ubicación de las cámaras de video vigilancia a fin de disminuir los puntos ciegos que se presenten y que se aporte de manera eficiente a la disminución delincencial.
- 7.6. Mejorar los niveles de presencia preventiva y cumplimiento de las medidas sanitarias en el distrito, que permitan descender los niveles de contagio del virus COVID-19.
- 7.7. Reforzar la fiscalización de los centros comerciales con la común necesidad de prevención.
- 7.8. Intensificar los operativos de control de identidad considerando la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional de la Municipalidad de Santiago de Surco y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

8. Cierre de Sesión

El Sr. César Coloma Jiménez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco agradeció a la Dra. Mirtha Medina Seminario por su participación especial en la presente sesión, felicita la labor que vienen realizando los Policías de las Comisarías y de la DEPINCRI Surco, solicitó haga extensiva las felicitaciones a cada uno de los efectivos policiales.

Siendo las 11.11 horas se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria No Presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo a la Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público, la valiosa participación de los representantes de la Policía Nacional del Perú, continúa insistiendo que se debe realizar un trabajo en conjunto para que la criminalidad reduzca y todos deben hacer un aporte, indicó que el binomio PNP-Ministerio Público siempre estará presente y al igual se tendría que hacer un trinomio con serenazgo. Felicito a los nuevos integrantes del CODISEC, les desea muchos éxitos para la mejora del distrito. Señaló que cuenten con su apoyo en representación del Ministerio Público. Agradeció la participación de todos.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.